

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 127

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 03 de Marzo 2020

Hora: 09: 28 Horas

PRESIDENTE: Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta N°122 y 123.
- Correspondencia Recibida.
- Audiencia Sr. SEREMI Regional de Deporte.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°127 de fecha 03 de Marzo 2020.

Sr. Hernández: El acuerdo es solucionar, condiciones y adquirir el teléfono adecuado, lo que el concejal Gallardo necesita, y tener para el próximo concejo, tener el celular acorde la necesidad.

Sr. Ignacio Quiroz Alcalde (s) se compromete a dar solución para próxima reunión.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA, LA PROPORCIONARLE UN NUEVO TELEFONO CELULAR, PARA EL CONCEJAL GALLARDO DE ACUERDO A SU NECESIDAD.

Las actas N° 122 y 123 serán revisa el día 17 de marzo, juntas con las actas pendientes 124, 125y 126.

A continuación se recibe al Sr. SEREMI Regional de Deporte Dn. Mauricio Gejman Trenit.

1



Sr. Hernández: Don Mauricio Gejman, es un honor tenerlo en la mesa de concejo, hay que reconocer que Don Mauricio Gejman ha sido un Seremi presente, todo los meses esta en nuestra comuna en distintas actividades, sobre todo en actividades con el Programa de Disparidad y también en actividades deportivas, son amables de recibir delegaciones de Pucón muchas veces en la SEREMIA, doy la excusa de nuestro Alcalde que esta de vacaciones y estamos completamente a sus ordenes.

SR. Mauricio Gejman (Seremi del deporte): Muchas gracias, el honor es mío al estar acá con ustedes, me acompaña Nelson Olivera, el es encargado de planes Comunales de Deportes, y nosotros estamos acá producto a una invitación que recibimos, porque tenían consultas sobre el Plan Comunal de Deporte, que se realiza a través de las 32 Comunas de la Araucanía, venimos a explicarles en que consiste y cuando estará programado para hacerlo en la comuna de Pucón.

Sr. Inzunza: Bienvenido SEREMI, primero me gustara saber en que consiste los planes comunales de Deporte, en que consiste en términos generales, y ver que información tienen respecto al interés que tiene la Comuna al implementar este Plan Comunal.

Sr. Martínez: SEREMI un gusto recibirlo, creo que el tema el deporte en nuestra Comuna es una de las aristas mas importantes que tenemos, tenemos ligas deportivas que tienen un gran numero de gente de la comuna, las disciplinas como el Fútbol son las que convoca mas gente, y otras disciplinas con deportistas muy destacados en campeonato regionales, cuando es dentro del país no es tanto, en cambio cuando es fuera del país necesitan mas recursos, son deportistas esforzados, que la municipalidad siempre esta apoyando y seria bueno que desde la misma SEREMI pudiéramos saber que hay algún apoyo hacia ellos, tenemos deportistas destacados en todas las disciplinas.

Sr. Cortez: Bienvenido SEREMI, primero señalar dos cosas, que indefinitiva la planificaciones o los instrumentos de planificación, yo les otorgo un espacio importante dentro de que hacer Comunal, porque son instrumentos que nos marcan las hojas de ruta, me parece importante primero planificar, y poder focalizar los recursos que son escasos, ahora también una opinión política y personal, una de las leyes que le ha hecho mas daño al deporte, fue justamente el Ministerio de Deporte, pasamos de darle un control burocrático a toda la dispersión de fondos, que había antiguamente por Chile recorte como lo llamaban antiguamente, a una institucionalidad que esta atada de manos y que no pareciera cumplir con las satisfacciones necesarias de los deportistas, los deportistas no saben como llegar efectivamente a ese fondo, y los Municipios se han convertido en parte fundamental de aquello y la experiencia de FNR, a mi me da la sensación que el Ministerio esta desconectado con la materia Social del Deporte, vuelvo a insistir el Municipio a través de sus subvenciones y el FNR parecieran las únicas maneras practicas donde han podido llegar, pese a que tenemos el fondo Deporte, donde debiesen estar abierto a esta fecha, pero que no se operabilice no llega fuertemente a la cantidad de organizaciones Deportivas, que aquí en la comuna rondan al rededor de 120 a 130, constituidas formalmente, y hay otro numero de deportistas individuales que no es menor, ahora hace muy poco realice una



cartografía deportiva y en ese documento, logramos establecer que fácilmente dos de cada diez ciudadanos están practicando deporte y otro número no menor están con la intención de poder realizarlo, en que topamos, infraestructura y apoyo, ese apoyo pasa por las monitorías, porque llegar y comenzar hacer deporte no es tan censillo, yo creo que esto ha sido una tarea que ha quedado relegada últimamente, con el tema estallido social, pareciera que el Deporte estuviera en cuarta o quinta categoría, pero esta comuna que lo vive bastante, ha encontrado la forma de una satisfacción para los ciudadanos, para su calidad de vida a través del deporte, y sin duda que viene a través de la Política de Salud Pública, porque la cantidad de niños que están rozando en la obesidad, y problemas relacionados también con el estrés por la falta de actividad deportiva, no es menor.

Espero SEREMI que el tiempo que queda de aquí a diciembre podamos y puedan finalizar este Plan de Planificación Deportiva, porque es una herramienta que no hemos tenido, y me parece de una importancia vital.

También pedirle un favor, yo siento que Temuco se ha transformado como el niño grande se queda con todos los recursos, los mejores puestos, mejores canchas, mejores camisetas, la cantidad de recursos invertido en infraestructura es impresionante, para la comuna de Temuco, y el mundo rural, sobre todo estas comunas que están alejadas de la capital Regional, quedamos relegados.

Sr. Matus: Bueno días, gracias por su visita, en primer lugar, la parte Rural está un poco abandonada, ahí los días domingo se movilizan como 3000 personas aprox., y en eso hay mucha gente de tercera edad, y en ninguna de sus canchas tienen las comodidades, no tienen tribuna, no tienen nada, entonces abría que preocuparse de eso.

Sr. Mauricio Gejman : Primero con lo que decía el concejal Cortez, Temuco se lleva mayor inversiones, también hay que ver el nivel de inversión versus per cápita, si vemos que Temuco tiene casi 300 mil habitantes, quizás nos llevamos una sorpresa al ver la inversión per cápita en Temuco no es la más alta, lo que pasa que al tener más habitantes sucede eso, también tenemos que combatir que no se dé el centralismo, con todo lo que alegamos acá acerca de Santiago que no pasa en la Araucanía y que Temuco se lleve todo, también es una función del Ministerio que tienen que democratizar el Deporte, con respecto a los comentarios del deporte les quería decir que en Panamericano de Lima 2019, Chile obtuvo el mejor resultado de la historia, y dentro de los juegos nacionales, deportivos escolares, la Araucanía obtuvo el mejor resultado de la historia también, entonces algo quiere decir que no estamos haciendo tan mal, las cosas van avanzando. Atrás de los logros hay mucha inversión del Ministerio del Deporte, para que eso se logre, no es casualidad, toda esa preparación, el deporte de alto rendimiento, tienen una preparación.

Los Planes Comunales, la idea es que el Ministerio de Deporte determine, que nosotros no dijéramos que en Chile, se hace o cual deporte, si no que sea un traje a la medida, de cada Comuna, y cada Comuna explote sus talentos y sus ventajas, en el caso de Pucón abría que trabajar en lo que es el Deporte Aventura, explotar el lago, la nieve y en eso destacarnos. Por eso la forma de actuar es, nosotros acercarnos al Municipio, firmar un convenio de trabajo conjunto,



donde el Alcalde de la Comuna lidere un comité técnico, donde se compone por miembros de la Municipalidad de todas las áreas, y nosotros comenzamos hacer un trabajado donde se hace la invitación a todas las fuerzas, relacionadas con el deporte de la Comuna, donde se realiza una reunión para escuchar la voz de toda la gente, y de ahí recogemos lo que va a ir en el plan comuna, lo que la gente quiere, vamos a escuchar lo que la gente de la Comuna quiera.

Sr. Hernández: En relación a eso, un Ej. que es muy valido, Pucón tiene su Plan Comunal de Cultura, también a cinco años, y se hizo un trabajo participativo y ciudadano, hace aproximadamente un año y medio, hubo un proceso de validación con la Seremi de Cultura y las Artes, y luego paso a un documento que hoy la Municipalidad lo tiene y nosotros como Concejo lo aprobamos, también dentro de un marco presupuestario de lo que se venia haciendo, la gracia de eso, que también es una hoja de ruta que marca cierto hitos importantes a desarrollar a futuro, acá dos Concejales hablaron de lo que era prioridad, y es completamente valido, y donde deben enfocarse quizás los recursos, quizás de versión inversa diciendo que es lo que siempre tiene menos recursos, hablaban del Fútbol Rural, o la ruralidad, quizás hay miradas distintas en esta mesa también, por lo mismo es necesario tener un plan Comunal Deportivo, o tener una Política Deportiva, son cosas que se pueden ver como distintas pero, son muy similares, en algún momento yo fui participe del ex gobierno en relación a una Política, a un Plan Comunal de Deporte para Pucón, donde se hizo varios conversatorio con deportistas, y se dio que en muchos deportes outdoor se tomaron con fuerza estas reuniones participativas, yo lo encontré maravilloso porque fueron los triatletas por Ej. La gente que hace mountain bike, trail, entre otros, ellos fueron los que se tomaron el conversatorio, y hablaban precisamente lo que el SEREMI nos dice, las bondades del entorno de Pucón, y como deben ser las Políticas relacionadas con esto, citaban como ejemplo Canadá, donde las escuelas Municipales, en módulos obligatorio en todos los niveles, tener ramos relacionados con los primero auxilio, la geología, la nieve, con la geografía, y efectivamente Pucón no tiene las mismas bondades que tiene Perquenco, Cherquenco, Pitrufquén, para no compararnos con tantas comunas, si no que tiene un pool de entorno natural donde se practica Deporte, acá es impresionante como casi todas las ramas del deporte, se practican de una u otra manera, y los clubes tienen que hacer vida propia, para poder desarrollar, Ej. para tener infraestructura, para poder desarrollar los circuitos, para poder hacer técnicamente lo que se necesita para desarrollar su deporte, cual es el punto, en que se convierte los planes, como se ocupa ese instrumento, de repente con otros fines.

La voluntades de los Alcaldes, efectivamente los Alcaldes a veces sacan dividendo en votos para ver donde poner los Recursos del Deporte, y no realmente en lo que se debe hacer, que tiene que ver con el esparcimiento, generación de oportunidades, el airoman de Pucón que es el gran Ej. Son casi 4 millones de dólares, en tres días que quedan en todo el comercio local, hace muy poco un muchacho de Pucón, que pertenece aun club Deportivo, hizo una fecha de nacional de mountain bike, y llegaron 600 deportistas, 600 deportistas serian 600 familias, y ahí es donde Pucón tiene una característica que lo convierte en Turismo Deportivo, el Rodeo guste a quien le guste convoco a 5 mil personas por día, rotativamente hablando, los ticket de entrada, es demasiada gente, entorno a una actividad deportiva, y así sucesivamente, los eventos deportivos que se desarrolla



en Pucón y que nosotros también estamos luchando como Concejo de centralizarlo y sacarlos del verano, que en Marzo, Noviembre y Diciembre, se nos puedan proponer estas carreras.

El punto de fondo es como validamos una Política, un Plan Comunal Deportivo, que no se trasforme en chacota, que no se transforme en política, que no se trasformen en los que los Alcaldes quieren y se descuide el real propósito de lo que tiene que ver el Plan Comunal, que es algo netamente serio.

Sr. Inzunza: Una consulta el Municipio de Pucón le a presentado alguna característica de como quiere este Plan para Pucón, el Alcalde con su equipo?

Sr. Mauricio Gejman : La verdad que no, pero Pucón esta para realizar el Plan 2021, para lo cual tendríamos que comenzar a trabajar a fines de este año dejar firmado el convenio, y en marzo del 2021 comenzar con los conversatorios y para que afines de Noviembre tener la aprobación.

Sr. Inzunza: Yo creo, una cosa muy clara, el deporte turístico, deporte aventura que identifica a Pucón, no es un deporte pasivo, es un deporte creo yo que tiene mucho que ver con las actividades económicas, que esta vinculado a una actividad económica, donde mucha gente hace deporte, pero persigue un fin, mas haya de lo deportivo en transformarse en un profesional del Deporte Aventura, para desarrollar una actividad económica a final de cuenta. Por otro lado esta que es por Hobby, que tengamos o no tengamos infraestructura rural, tengamos camarines, o no tengamos, nuestra gente van a jugar a la pelota igual, en las peores condiciones, haya barro, haya pasto, haya sol o lluvia se juega igual, y eso no lo vamos a perder porque es una esencia una necesidad que tenemos de diversión, creo que no necesitamos hacer un diagnostico a nivel rural, lo tenemos súper claro, llevamos desde siempre, esta el diagnostico, esta claro. Lo que nosotros necesitamos tenemos un complejo rural, el complejo el Roble, que tiene dos canchas, quincho, galerías medianamente equipadas, pero tenemos dos canchas de tierras, y ahí hay una necesidad que esta identificada y lo han manifestado los deportistas, necesitamos tener mínimo una cancha sintética y una de césped para ese complejo, es una necesidad que esta. Pero hay otras ligas que necesitan todo, tema de propietario de las canchas, pero la gente de esa liga ANFUR va a jugar igual a la pelota, eso lo tenemos claro.

Sr. Mauricio Gejman : Nosotros tenemos como objetivo llegar el 2022 con 5 millones de chilenos dedicados a la práctica del deporte y actividad física, entonces trabajamos para que la gente se dedique no importando a que deporte, cualquier actividad es deporte.

Sr. Cortez: Ustedes le han dado en el clavo con respecto al plan, el plan es necesario, es tremadamente necesario, porque eso nos va ayudar a estos supuesta nos va ayudar a clarificarlo y tomar compromisos para llegar algunas metas, y yo creo que Pucón, lo principal el día de hoy es, consolidar fuentes de recursos y segundo poder establecer infraestructura que sea acorde a la gran cantidad de deportistas que tenemos en la comuna, los números son tremadamente importantes mas de 14 mil personas, prender hacer deporte en una comuna cordillerana como esta, ni hablar la cantidad de visitantes. Creo que la capacitación y planificación es la clave para este gran mundo del deporte, y así Pucón tendrá un realce mayor.



Sr. Hernández: Solamente una aclaración de ciertas cosas, también de a modo personal, agradecer profundamente la voluntad e venir al concejo y hablarnos de este futuro plan, me alegra mucho que va hacer desde marzo del próximo año en adelante, y este año hacer los convenios, las conversaciones previas, para hacer el trabajo participativo desde el próximo año, y en relación a algunas cosas que tienen que ver con la infraestructura y tiene que ver con los propósitos Comunales, en relación a generar esas instancias, la responsabilidad es 100% de la administración de turno de cada Comuna, cuando hablamos de infraestructura la IDNE o la SEREMI de Deporte, no es quien debería asumir esos desafíos, de ser las inversiones publicas del Gobierno a través de otras carteras, que tiene que ver con la infraestructura Publica, el mejor ejemplo es el Gimnasio Polideportivo, el gimnasio funcional modelo que va a tener Pucón, en los próximos años, pero es nuestra responsabilidad generar por Ej., reglamento de uso, todavía no nos hemos sentado a conversar como va a funcionar, es nuestra responsabilidad equipar las distintas dependencias, para que rama del deporte van hacer uso, no nos hemos a sentado a conversar de eso. Cual es el punto que también hay una mirada nuestra de creer que se están haciendo de una forma, cuando la ciudadanía demanda otra , nosotros tenemos una cantidad de talleres gratuitos, con un fin netamente recreativo, pero tenemos una gran presión deportiva, incluso de deportes de alto rendimiento, se aproximan deportes de tremenda proyección, que quizás Pucón debería ser sede el día de mañana, también ha conversaciones internas que nosotros deberíamos empezar a tener un poco mas fluida con los Deportistas y empezar a perfilar nuestra inversión publica Local, a través de algo tan simple como una subvención para organización, como una futura infraestructura, para una organización, en relación de lo que la gente quiere y no lo que nosotros creamos que debería ser, reiterar su agradecimiento de tenerlo todo los meses.

Sr. Mauricio Gejman : El Presidente Piñera, nos dijo que para este año, un centro de vivir sano para cada región, como una meta, el Centro de elige Vivir sano, es como un polideportivo de alto nivel, en Pucón estaba el tema del gimnasio que se esta construyendo, y ahí estamos trabajando para agregar la piscina, eso es algo concreto y que se esta haciendo y esperamos sacarlo durante este año, eso es con fondos sectoriales.

El tema de Fondo Deporte ha cerrar el periodo este año, y eso son fondos concursables que puede participar cualquier persona, ahora viene otro periodo en Abril se abre la asignación directa, que son recursos bastante bajos, pero que también están abierto para que participen todos.

Sr. Cortez: Me gustaría trasmitirle algo, que me llamo mucho la atención, yo me he relacionado este ultimo año y medio con las gestión deportiva, y ha un hecho que don Julio Inzunza dijo, que tiene que ver con las voluntades, una cuenta publica con el desarrollo de 22 o 23 mil millones de pesos de la Municipalidad de Pucón, necesita un acarreo mayor, buses, logística, publicidad, llamados, invitaciones para juntar 500 personas y junto con todo eso, puede hacer una actividad exitosa, y nos gastamos montón de recursos en una cuenta Publica, que viene ahora en abril, en el deporte SEREMI, en la Comuna y el País, hay una gran cantidad de voluntades, y hay una gran cantidad de Comunidad, yo ni las juntas de Vecinos, ni las Iglesias, ni menos los Partidos Políticos convocan como convoca el Deporte, nosotros lo que demos comprender que no es un trabajo de la SEREMI del Deporte, es un trabajo para que otros organismos se acerquen a la Comunidad,



porque se lo digo por que en el Comité que tienen ustedes de SEREMI, efectivamente la tarea de la pelota no es tarea del SEREMI de Deporte, la tarea de la actividad deportiva, como una actividad productiva Social, debe ser transversal para todos, tal como abogamos por lo medio ambiental, inclusión, el deporte tiene que estar a ese nivel, porque le hace muy bien a nuestra sociedad.

Sr. Hernández: El Sr. Cortez dijo algo que dio en el clavo, que tiene que ver con la sinceridad, la gestiones de repente, viven de sueños a concretar y la burocracia, no muchas veces va acorde con eso, y agradezco la sinceridad de hablar de la piscina, y la etapa que va, porque e la rotonda hay un letrero grande, donde dice, la Ciudad del Deporte, con algunos resabios que tiene que ver con cosas que hemos visto, Ej., de hace 20 años atrás, acá yo tengo un inserto del diario Austral, donde el Alcalde Barra dice; haré uno mejor que San Carlos de Aponquindo. Del año 2002, estamos hablando de 18 años atrás, hoy día la infraestructura que son tan necesario para las comunas, en función de su rentabilidad social, la cantidad de habitantes, demoran casi 20 años, per todas Cuentas Publicas, y reuniones vecinales, escuchamos que se hacer esto, esto otro, y al final la gente vive de una ilusión tan grande, como por Ej., el Complejo el Roble, lleva ofreciéndose mas de 20 años la gente sigue insistiendo, en esa necesidad manifiesta, son casi 3000 mil las personas que mueve el fútbol Rural, cada domingo, que quiero decir con esto, de repente es bueno hablarle a la gente con sinceridad, e función a los plazos, y como se va ir desarrollando al estructura y en que escala se va a ir desarrollando la infraestructura, en que sector, y lo mas importante, que etapa van, porque muchas veces la gente se ilusiona y queda enganchada de algo que es tan necesario, porque hago esta reflexión, que bueno que con la sinceridad que usted dice que se esta trabajando, en la piscina, que esta bastante avanzada, el SECPLAC lo a manifestado varias veces también, y ahí uno puede trasmitirle a la gente, como Conejal o como primera línea en el servicio Publico, la realidad, si vamos a tener un gimnasio modelo pero no sabemos si lo vamos a inaugurar en abril, quizás en marzo del próximo año, lo mismo que en la piscina olímpica, de aquí a 2 o 3 años mas la piscina, porque vamos en esta etapa, y eso cuesta un poco de la clase Política hacerlo con claridad, y la gente muchas veces tiene que esperar 18 años, para que las cosas se concreten, y así deja de creer en el servicio Publico.

Sr. Martínez: Bueno, agradecer su visita, Cuando uno comienza hablar de deporte, se encuentra con varias dificultades, se apasiona, fui presidente de un club deportivo, se que necesidades hay, creo que a pesar de todas las dificultades, el Alcalde Barra tiene una visión, porque crea me, donde se esta construyendo hoy el Gimnasio deportivo, de nuestra Comuna, eso no era un terreno Municipal, en su gestión lo compro, lo mismo que el recinto el Roble que es un recinto de cuatro a cinco hectáreas, que también compro la Municipalidad, la Municipalidad ha invertido en varios recintos Rurales, donde hoy juegan Clubes Deportivos, y que se entrega Comodato, la mayoría por no así decirlo, pertenecen a la Municipalidad, porque fueron terrenos que la misma Comunidad, le paso a la Municipalidad al Alcalde en este caso, y tuvieron la oportunidad de comprar esos terrenos, por un valor justo, ya que todos saben el alto costo que tiene hoy en día comprar un terreno, creo que hay que seguir trabajando en el deporte, se están orientando las Políticas Deportivas, y las inversiones Publicas que van a venir a futuro, pero creo



que el Alcalde si tuvo la visión en su oportunidad y pudo algunos recintos, que hoy día están destinados para deportes.

Sr. Mauricio Gejman Agradezco el espacio, y la SEREMI en Temuco tiene sus puertas abiertas, para cuando gusten, y estamos disponibles lo que quieran hacer, crear algún evento, si los recursos no están, nos podemos poner la camiseta.

En Octubre del 2020 firmar convenio para crear comité técnico, en Marzo del 2021 ver los conversatorios, trabajar durante todo el año 2021 y en Noviembre estar en el Concejo votando la aprobación de este Plan Comunal, que pasaría hacer una especie de inserto en la DIDEKO, una hoja de ruta para los 5 años que vienen, y después se sigue un plan de supervisión.

Sr. Cortez: Yo, lo que le quiero pedir, si se puede desarrollar un Programa de Capacitación a nuestros dirigentes, porque, tenemos un escenario diferentes de la otras comunas, sobre todo con las empresas Privadas.

Sr. Mauricio Gejman : Nosotros, vamos a hacer un Programa de Capacitación, con respecto a la ley de donaciones, la ley de donaciones es algo que ha explotado poco, porque ya que los recursos son escasos, ahí hay una fuente de recursos que desconoce el deportista, desconocemos nosotros mismos, y desconocen los Empresarios, tenemos que capacitar al empresario y tenemos que saberlo nosotros para enseñárselo al deportista, para poder buscar una fuente de financiamiento. Lo vamos a realizar en Temuco, y podemos hacer llegar invitaciones, quien quiera venir de acá, pero después se puede realizar acá en Pucón.

EL HONORABLE CONCEJO, ACUERDO DE REVISAR LAS ACTAS DESDE EL N°122, HASTA EL N°127, PARA EL PROXIMO CONCEJO, EL DIA 17 DE MARZO DEL 2020.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ordinario Int. N°104, fecha 3 de marzo 2020, Dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo, de parte de Don Cristian Brown Riquelme, solicita la aprobación de los costos de operaciones y mantención para los siguientes proyectos, para la postulación FNDR, los siguientes valores son estimados a la etapa anteproyecto, reposición de Hotelería y Turismo Pucón, costo total de operaciones anuales del Liceo de Hotelería y Turismo Pucón \$132.916.255.

Sr. Hernández: Yo, tengo la duda con el primer monto, 132 millones, eso son fondos del presupuesto Municipal?

Sr. Director de SECPLA Cristian Brow: el Municipio a través de la Dirección Educación Municipal, contrato la elaboración de un perfil, para postular a la reposición completa del Liceo Hotelería y Turismo, un trabajo que se desarollo durante todo año pasado y este año ingresamos al Gobierno Regional la ficha con la iniciativa que esta postulando la etapa de diseño y posterior ejecución de Obra, ubicamos un terreno, vimos varias alternativas, con la consultora, se hizo un análisis de



alternativas de terrenos, para el desplazamiento del liceo, sobre ese análisis también se desarrollaron algunos requerimientos, como es el programa educativo, programa de arquitectura, estamos hablando de una infraestructura al rededor de 12mil metros cuadrados que justifica obviamente este costo de operaciones, mantención, no hay que olvidar que esto con el tiempo tiene que generarse, incluye todo los requisitos que tiene el mantenimiento.

Sr. Cortez: El proyecto con los gastos operacionales, tiene expectativa de matricula de? Que numero?

Sr. José Styl de SECPLAC : este proyecto considera, el aumento de la capacidad del establecimiento, la matricula se vera aumentada, actualmente son 400 alumnos, ahora será prácticamente el doble 800 alumnos, y 12mil metros cuadrados de construcción se entenderá que es mas de una hectárea, incluye hasta un internado.

Sr. Cortez: Me calza bien los 132 millones, porque son gastos anuales, uno que el aumento exponencial respecto a los fondos de subvención, y lo otro las cuentas SEP y FAEP nuestras, alcanzan bien, lo que quiero transmitir que tenemos un colchón de mil millones de peso, sin que exista el aumento de matricula.

Sr. Inzunza: los gastos que se van en remuneraciones, gran parte de estos ítem son recursos que no son municipal, seamos claro que es dinero municipal y que dinero no es municipal, llegan muchos recursos que son del Ministerio, ya sea para alimentación, para las remuneraciones, y otras mas, hay que desglosar y ser claros cuantos recursos se van a gastar del fondo propio Municipal y cuanto son lo que viene de afuera, eso lo vamos a pedir, para que cuadre y sea transparentes y clara, 800 alumnos es el doble, las carreras serán las mismas 3 o va a ver alguna proyección.

Sr. José Styl: Este anteproyecto considero un estudio de red básica, de que son las proyecciones de las carreras, y básicamente se encontraron que el tema de turismo, Hotelería y gastronomía son lo mas demandado por los estudiantes, de acuerdo alas encuestas que se hicieron, ese es el ambito, donde este Liceo tiene su espertis y tiene que seguir especializando, se agrega una nueva modalidad, que tiene que ver en relación a la gastronomía, ahora actualmente tienen Hotelería, turismo y servicios gastronómicos y ese se divide en dos.

Sr. Hernández: Yo, por lo menos, he manifestado en distintos lugares, mesa de concejo, de hace bastante años, y en las mismas cuentas publicas de Liceo, mis pares concejales son testigo de aquello, fue con mucho tiempo de antelación hablaba de reponer el Liceo, en otro lugar o en ese mismo lugar, hay actas que así lo demuestran, a pesar que en el aquel entonces, algunos de mis pares decía lo contrario, por otro lado también hable de nuevas carreras de grado técnico profesional, que debiesen desarrollar en el Liceo Hotelería y Turismo, por ende yo no voy a validar lo que dice esa encuesta, hasta no ver esa encuesta de alguna manera, estamos tomando una decisión determinante con unos de los liceos mas emblemático de nuestra Comuna, y que debe ser planificada de aquí de 10 a 20 años mas, de como se va a desarrollar este Liceo Técnico Profesional, que por lo demás es Municipal, gratuito, y por lo demás va estar emplazado en otro



sector, con otra infraestructura y que debiese tener un Campus con distintas instalaciones, servicio, gimnasio, no se como se va a perfilar, pero debemos verlo de mejor manera, yo no he ido a reuniones de comisión de Educación donde me han plasmado como concejal, que tengo cierto grado de representatividad, por lo menos ver de que se trata, para saber que voy a estar aprobando, no se si esto va alterar un poco el desarrollo o el avance de esto, pero pediría encarecidamente al DEM, SECPLAC o al Alcalde, conocer este proyecto en profundidad, antes de hacer esta jugada. Yo hoy día no estoy disponible para aprobar en base de una información que después se dice; que la gastronomía se va a dividir en dos, no yo necesito por lo menos ver en profundidad como se desarrolla esta encuesta, quien fue quien la elaboró, fue dentro del liceo o como fue.

Sr. Inzunza: Yo, también coincido un poco, me gustaría conocer el proyecto, la proyección, tenemos que trabajar en un proyecto sustentable, tenemos que ser capaces de tener instalaciones mas sustentables con el tiempo, energía renovable, con otro espíritu, cual va hacer la puesta que tiene este gran proyecto, que va apotenciar el destino turístico de Pucón, yo no he visto nada del proyecto, con respecto a la encuesta, no se si fue hecha en todo la Comuna, si hubo participación, me gustaría que el Departamento de Educación venga hacernos nos exposición.

Sr. Cortez: Tenemos un caso, que pudo haber evitado completamente, yo comprendo dos cosas, primero que esta es una fase de diseño, que tenemos que ir avanzando en las factibilidades, y que en definitiva las administraciones Municipales que vengan a futuro, van hacer los que le van a dar énfasis a estos recintos, nosotros la mayor decisión tendrá que ver con el espacio o el bien raíz.

Sr. Cristian Brow: si, efectivamente, nosotros estamos en condiciones de realizar una presentación mas detallada y con mayor información para ustedes, veo que no han tenido esa instancia con el Departamento de Educación, esta admisibilidad ya tiene compromiso, Político y financiamiento, ya se ha hablado nivel Regional, con Las autoridades, se han visto alternativas de planos, el emplazamiento de la nueva ubicación que estamos apostando, adquirir también con fondos Regionales, para que el Municipio no invierta no sacrifique tanto el presupuesto Municipal para la compra del terreno, etapa de diseño y ejecución.

Sr. Inzunza: Sería bueno que para esa presentación, tener el detalle de los costos operaciones una vez puesto en marcha, de cuales son gastos Municipales y cuales no, tenerlo mas desglosados mas detallados.

Sr. Hernández: Hagamos esa reunión de comisión o puede ser de un concejo extraordinario, creo que es algo importantísimo, y conocer los costos operaciones como dice Julio a futuro, y hacer esas distinciones, de cuales son fondos municipales y cuales no.

EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA, HACER REUNION DE COMISION CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y SECPLAC PARA PODER TENER MAYOR INFORMACION CON RESPECTO AL DE REPOSICION DEL PROYECTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO.



2.- Ordinario Int. N°105 de fecha 03.03.2020 e SECPLAC solicita la adjudicación y contratación de licitación publica del proyecto Reposición Inmobiliaria de Iluminaría y Protección de ventanas del edificio Municipal, la contratación empresa constructora, Sandra Valeska Rivera, por un monto de \$52.186.897.

Sr. Cristian Brown Director de SECPLAC: se genero en el mes de Octubre, Noviembre el daño de los ventanales, producto de pedrada en esos días, generamos paralelamente un proyecto, para la protección de las ventanas, y reparación, reposición del alumbrado que votaron en variante internacional con Colo colo, inmobiliaria se refiere a basureros y tranqueras que fueron dañadas.

Sr. Gallardo: Esto contempla la instalación de ventanas metálicas para edificio Municipal de protección no estoy de acuerdo?

Sr. Cristian Brow: No, no son ventanas son persianas abatibles, que son electrónicas, son exteriores.

Sr. Gallardo: Si se va a colocar una estructura metálica por fuera, en caso que volviera a ver un problema la van a sacar igual, va a significar de aparte de romper los vidrios se va a dañar la estructura del edificio, por lo tanto dije que no estaba de acuerdo y que lo mas indicado era poner vidrios brindados en el primer piso, y en el segundo poner rejas metálicas, por lo tanto no estoy de acuerdo ahora en la adjudicación del contratista.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA CON LOS VOTOS DE LOS PRESENTES ORDINARIO N°105 de fecha 03.03.2020 de SECPLA, LA ADJUDICACION DE REPOSICION DE INMOBILIARIA, ILUMINACION Y PROTECCION DE VENTANALES A LA CONSTRUCTORA SANDRA WALESKA RIVERA ABARZUA EIRL POR UN MONTO DE \$ 52.186.897. CON UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL GALLARDO POR NO ESTAR E ACUERDO CON LAS BARRERA DE VETANA DEL MUNICIPIO.

3.- Ord. Int. De la Dirección de Obras Municipales de fecha 03.03.2020 dando respuesta a solicitud del Sr. Cortez sobre Construcción del Parque Pinares II. Que la Dirección de Obras Aprueba el Ante Proyecto.

Sr. Cortez: Yo en particular fui el concejal que en el año 2016 junto con la Contraloría General de la Republica y el Diputado Juan Chain, investigamos los patrimonios oficiales de la ex Directora de Obras, junto con una fiscalización de cada uno de los permisos de construcción, el informe es categórico, la cosa esta en norma, se cumplió con la ley y como dice que se establece, desde lo político, cuando aparece el discurso de CHV responsabilizando al Alcalde Barra por todo los edificios, del borde costero, camino Villarrica Pucón, sector la Poza, efectivamente el Alcalde alude que responsabilidades del 2010 el concejo de la época, modificación seccional por el terremoto, lo cual es verídica, la responsabilidad Política reside en ese concejo Municipal, pero lo que esta sucediendo el día de hoy, primero de establecer mecanismos, a través de organismos correspondientes para levantar todo tipo de exigencia ávidas y por a ver. Dos poder hacer un proceso de acelerar ley de humedales, el instrumento legal existe, y tres que es lo fundamental y aquí si que hay responsabilidad directa del Alcalde, es generar modificaciones al seccional para



que no se pueda desarrollar un proyecto de las características similares de Pinares 1 y Pinares 2 , porque, porque a diferencias de otros proyectosmobiliarios que se han establecido, van a conectarlo ultimo de la poza, con la ciudad, con una vereda continua con inmobiliario o bienes raíces, construido destinados al rubro inmobiliario, esto no tiene pies atrás, una vez que se inicie, que nos pillen persignados vuelvo a insistir en un lago saturado, todo este bum inmobiliario, que vuelvo a insistir, ya no es solo este pequeño humedal, vamos a conectar directamente con la ciudad, con la aduana, vuelvo a insistir del punto de vista medio Ambiental, ya no hay excusas, yo siento que el día de hoy el municipio se tiene que poner con una posición enérgica, y que en estas posiciones no puede seguir generándose.

Sra. Evelyn Silva: Es un tema que hemos estado trabajando en las mesas técnicas, hemos tenido conversaciones nos hemos reunido con Don Claudio Painepean Director de Obras (SUPLENTE), para ver estos proyectos que han ingresado a la evaluación ambiental, y que lamentablemente están haciendo aprobados por las comisiones, SEREMIS, el ultimo proyecto que ingreso a evaluación fue Alta Vista2 y que también fue aprobado por los SEREMIS, esto fue el viernes pasado, las herramientas que nos dejan a nosotros en los procesos que vienen ahora es mas que nada de invalidación de resoluciones de calificación medio ambiental, y para que ustedes conozcan nosotros estamos haciendo todas las invalidaciones, a proyectos que lamentablemente han salido aprobado las RCA, nosotros hemos hecho la invalidaciones de Bahía Pucón y almacenamiento en la poza, nosotros también hemos hecho la invalidación y estas fueron acogidas por Servicio Evaluación Medio Ambiental. El 4 de febrero hicimos la invalidación de Pinares Del Lago del proyecto que están hablando ahora, pero si es un tema que nos tiene preocupado como equipo, lo hemos conversado queremos que esto no continúe, y seamos cual es la visión que ustedes quieren también y tiene la Ciudadanía, pero para conocimiento de ustedes, la Municipalidad si fue a invalidado la RCA de Pinares Del Lago, y cuando fue ingresado este proyecto a Obra Municipales se hizo la denuncia en la Superintendencia de Medio Ambiente, para infraccionamiento de proyecto.

Sr. Cortez cuando se tendrá una reunión técnica sobre el PRC con MINVU y contraparte técnica municipal que por razones de ajuste la fijaron para el 03.03.2020, se solicita acelerar la reunión para conocer el Diagnóstico y la propuesta.

Sr. Cristian Brawon esta considera la reunión para la fecha señalada la empresa contratista esta elaborando el informe y posteriormente debe ser revisada por la contraparte técnica.

Sr. Cortez lamentó que no este el Sr. Alcalde don Carlos Barra y el Administrador don Rodrigo Ortiz, cuando se apruebe el PRI la casa del Sr. Martavid tendrá la posibilidad de regularizar, una construcción donde le otorgó un permiso por 300 mts cuadrados y la construyó de 3.000 mts cuadrados, lo que me tiene complicado es el proyecto Pinares con cierre de La Poza con 585 Departamentos, la ordenanza de humedales, las redes de nivel comunal demanda con urgencia la aplicación de medidas políticas para retener obras de construcción en camino Villarrica Pucón, se



debería hacer un Seccional como se esta realizando en calle Caupolicán y al proyecto Pinares I y II se debe tomar una determinación política. Yo no estoy en contra la inmobiliaria pero se debe resguardar el medio ambiente.

Sr. Inzunza se agradece por traer esta información a la mesa la m municipalidad y la Dirección de Obras debería tener informado al concejo de estos proyectos tan invasivo, Sr. Presidente con fecha 03.03 .2020 se puede solicitar el congelamiento de permisos de construcción, ya que se está construyendo dentro del PRC Vigente y este se encuentra en proceso de modificación. Además este Proyecto Pinares II es un Anteproyecto.

Sr. Martínez estoy de acuerdo con la proposición del concejal Inzunza.

Sr. Presidente (S) Cristian Hernandez solicita que el Sr. Director de Obra de la Municipalidad Dn. Claudio Painepan se presente al concejo para que informe sobre esta situación.

Sr. Cristian Brawon si efectivamente se puede solicitar t una suspensión temporal el que debe ser fundamentado y es por un periodo de 11 meses.

Sr. Director de Obras (S) lo que se aprobé fue el Ante Proyecto Pinares II deben realizar los estudios y posteriormente otorgar el permiso de construcción. No se tiene las herramientas para negarse a la aprobación.

Sr. Inzunza se podría realizar una presentación a la Corte de Apelaciones un recurso de protección, la asesoría Jurídica debería proponer medidas con los antecedentes administrativos de la Dirección de Obras.

Por la unanimidad de H. Concejo Presente se acuerda que el 17.03.2020 la comisión PRC, Asesor Jurídico entreguen una propuesta sobre proceso de paralización de obra del Proyecto Mobiliario Pinares II.

Sr. Hernández que sucede con el proyecto de pavimentación del pasaje Las Rocas si tiene rentabilidad.

Sr. Cristian Brawon el caso de rentabilidad s un caso de interpretación y es para mejorar las condicione de vida de la personas que transita por el sector, no se esta manejando para inclusión movilidad.

Sr. Cortez el tema febrero se da inicio al plan de constituyente y eleccionario, tiene que equilibrarse, yo me siento comprometido como la entrega de las agujas, como la demanda de CGE que se saco adelante; no se podía entregar mayores recursos a Bomberos, el Alcalde con su voluntad política lo logró, es perfecta, se puede sacar a delante la negación construcción del Proyecto Pinares II esto se logrará manteniendo un dialogo para proteger a la comuna.



Por la unanimidad de H. Concejo Presente se acuerda que el 17.03.2020 la comisión PRC, Asesor Jurídico entreguen una propuesta sobre proceso de paralización de obra del Proyecto Mobiliario Pinares II.

4.- Ordinario N°25 del año 2020 con fecha del 23 de enero del 2020, El Señor Edmundo Figueroa Director Jurídico junto con saludar y de acuerdo a la petición Formulada por la Sra. Miriam Díaz Zuñiga, ingresada en Oficina de Partes el día 12 del 06 del 2019, registro 3959, que solicita el pago, gastos médicos, trasladados, exámenes, licencias medicas, con remuneraciones, consecuencia de la caída sufrida en la vereda calle fresia, frente la tienda Bata, se concluye por este departamento que procede dicho pago, en atención de los siguientes fundamentos, los hechos ocurren el 22 de enero del 2019 en la vereda ubicada calle Fresia, en la comuna de Pucón, debido supuesto mal estado de la vereda donde ocurres su caída, sufre fractura de radio de la mano izquierda y licencia por un periodo de un mes, rotura de ligamento la que tuve que ser reparada a través de cirugía, lo que acredita con boletas con la suma de \$4.316.278.

Maria Graciela Carrillo Abogada del Departamento Jurídico: Estamos frente a un posible demanda, la Señora Miriam ha esperado mucho tiempo, desde que ocurrió su accidente, si somos objetivos la Municipalidad tiene responsabilidad, si vamos a un juicio, no nos vamos a liberar de pagar los gastos médicos y un posible daño moral, eso puede ser mucho mas allá de lo que ella esta pidiendo, ella solo esta pidiendo los gastos médicos, ella igual puede reclamar el lucro cesante, lo que pudo dejar de recibir por el hecho de haber fracturado el brazo, en términos comunes la sacaríamos muy barata pagando solo los gastos médicos, si nosotros nos vamos a una demanda, lo mas probable que nos van a condenar a mucho mas que cuatro millones de pesos.

Sr. Cortez: Me deja preocupado no veo a Sr. Edmundo Figueroa constantemente, no tengo la información correcta, y me llegan correos principalmente cuando esta relacionado decir que la gestión anterior estaba toda mala y que el ha venido a salvar, eso de entrada me levanta la sospecha, me da mala espina, o particular esta instancia no voy a votar favorablemente, porque no tengo todo los antecedentes, segundo si no hay una responsabilidad de informar al concejo a partir del 17 de julio.

No voy a estar de acuerdo con el pago sin tener mayores de antecedentes, porque me parece que 4 millones de peso es algo no menor, y quiero tener por lo menos certeza de ver que paso, y no enterarme de un accidente que paso mas de un año, que estuvieron los antecedentes 8 meses y que me vengo enterando ahora, en marzo.

SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA SEÑORA MIRIAM DIAZ ZUÑIGA, PAGO MEDICOS, MONTO DE \$4.316.278. CON UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ POR FALTA DE ANTECEDENTES.

5.- Notificación de Tribunales, fecha 06 de febrero 2020, respecto presentación de demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual o legal, presentado por Sra. Elda Luz Valdivia Córdova en contra del Municipio, por caída que sufrió en la Escuela Carlos Holzapfel lugar de votación hace 3 años atrás.



Sr. Hernández: nos demandaron, vamos a tener que esperar la respuesta del Jurídico.

Sr. Cortez: Esta es la demanda 2.0, y en la primera demanda, la cosa se zanjo por falta de procedimiento de la parte demandante, eso quiere decir que en alguna momento quedo juzgada, y nosotros debiésemos haber quedado fuera, que no, nos pudieran volver a demandar, me llama la atención que nos vuelvan a demandar, yo esperaría que se zanje en lo pronto, quisiera pedir a través de la mesa de concejo, una presentación para el día 17 de marzo con respecto a los detalles, antecedentes de este juicio, porque vuelvo a insistir me llama la atención que nos demanden dos veces por una misma cosa.

EL HONORABLE CONCEJO SOLICITA INFORME DE LA DEMANDA DE LA SEÑORA ELENA VALDIVIA CORDOVA, PARA EL PROXIMO CONCEJO 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE PARTE DEL ASESOR JURIDICO DN. EDMUNDO FUGUEROA.

6.- Notificación de Tribunales, Presentación de Recurso de Amparo por Ruidos Molestos Sr. Matus en contra del Municipio, por no cumplimiento de Ordenanza Municipal.

7.- Ordinario interno N°27 fecha 2 de marzo 2020, de parte de Renta y Patente, solicitud de patente, local restauran Diurno y Nocturno, acogida a la ley MEF, ubicada en la calle Brasil 685 a nombre de Pascal Agustín Sánchez Morales.

POR LA UNANIME DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA PATENTE Restaurante Diurno y Nocturno, acogida a la ley MEF, ubicada en la calle Brasil 685 a nombre de Pascal Agustín Sánchez Morales.

Sr. Cortez entrega informe sobre viaje a Junín de Los Andes Argentina al Aniversario de la Comuna, realiza un informe amplio de todos lo tratado, donde resalta que el Sr. Alcalde Carlos Barra le ofrecieron la palabra, en forma muy directa exigió que se pavimente el tramo que falta en la frontera y la unificación de la dos aduanas Chile- Argentina.

Visite el parque donde los empresarios han realizado obras con reconocimiento a las comunidades mapuches.

Me comprometo hacer llegar a la Secretaría Municipal la presentación completa de cometido a la ciudad Junín de Los Andes.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Inzunza: Quiero un informe sobre las fiscalizaciones realizadas, en el centro de Pucón, durante mes de febrero, a los locales comerciales, restaurantes, que han sido algunos cuestionados y verificados con el asunto de los ruidos, por el uso del sonómetro, quiero tener esa información, con los resultados de decibeles, para ver si se ha cumplido el objetivo, y se ha hecho la exigencia o si se han cursado las infracciones respectivas a estos locales.



Tengo una preocupación hace tiempo, con respecto al cementerio de Pucón, es un lugar que tiene que ver con un espacio, de campo santo pero también tiene que ver que es un aporte al turismo, pero ahí me preocupa que no haya un portón que se cierre en horarios nocturnos, tengo entendido que queda abierto, hay gente que sube de noche en vehículo, no siempre lo cierran, no se que va a pasar con el cierre perimetral del cementerio por el frente, si es cierto que tenemos una pizca de piedra muy bonita, pero no hay mayor seguridad, es necesario ver que hacer si se va invertir algún recurso, me gustaría ver eso, y también ver quien esta cerrando, cuales son los horarios de cierre del portón del cementerio.

Sr. Matus: Tengo una carta que la envié el día 17 de enero y no he tenido respuesta, explotación de los pinos, oregon en el Eco Parque son al rededor de 65 millones, por la tala de los árboles.

Me preocupa de la casa que esta por Arauco, Curihual, es una casa que se esta cayendo, y lleno de escombros, da muy mal aspecto, y en Palguín hay dos galpones horrible y que están en pleno centro.

Sr. Martínez: Hay un auto que lleva cerca de un mes, en camino Quelhue - Carhuello, en una curva, los vecinos dicen que seria bueno que lo retiren.

Información de las fechas de cuando van a estar operativo los semáforos, calle Variante con Colo Colo.

Sr. Gallardo: La ultima reunión de febrero, cuando se voto el acuerdo de Martabid, a los derechos de publicidad, yo solicite a Renta y Patente que nos aclarar los 90 millones y hasta que fecha quedaban las publicidades pagas, y que va a pasar de ahí en adelante.

Sr. Cortez: Quiero insistir en la presentación de la Administración, para un plan de adquisición, de implementación deportiva para el Fútbol Urbano y Rural.

Llamado a la autoridad Municipalidad, al Alcalde, a los Dirigentes políticos de la comuna general, a que cuidemos en esta época de campaña, la unidad Comunal, siento que podemos tener espacios lícitos para pensar en favor o en contra del cambio Constitucional, pero lo que no podemos es fracturar nuestra Comunidad, creo que fue un buen ejercicio el desfile, quiero felicitar a la Administración, que pese a los miedos razonables que pudieron a ver tenido, e hizo una actividad Ciudadana, aquellas personas que se manifestaron su posición con respecto no mas hidroeléctricas, a los daños oculares ocurrido en el País, al cambio Constitucional, lo hicieron en un marco de respeto muy profundo, y eso me llamo poderosamente la atención, y creo que esa forma de desarrollarnos y abatir eso debe continuar, y hacer este llamado a principalmente aquellos que tienen la oportunidad de hacer voceria, tanto en los partidos Políticos, es cuidar el tono, para construir el Pucón que queremos.

Sr. Hernández: Mi primer punto es, que se apresure, porque se anuncio aproximadamente hace 5 o 6 días que el puente Leal estaba en plena reparación y no es así, por lo menos fueron



pusieron las bases, pero el puente no ha tenido avances, del día viernes por lo menos, no han trabajado, y hay varios vecinos que tienen que enviar sus hijos al Colegio, es una comunidad bien colaboradora, que se les cumpla, los plazos que se dijeron, incluso aquí dice en la publicación de la Municipalidad; en los próximos 10 días, puede estar totalmente operativo. Es importante porque me lo han manifestado varios vecinos del sector Lifuncul.

Los desniveles de las veredas y las calles, hay una cantidad de cloacas, que están en desnivel en distintos lados, no se, si es agua Araucanía o la Municipalidad, que tiene que hacerse parte de las reparaciones, frente de Copa Cabana para ser mas exacto, hay unas roturas y desniveles en plena vereda, es importante hacer esas reparaciones ahora con el tiempo bueno.

Lo último se hizo una limpieza de ramas al costado del Liceo Monte María, y quedo mucha basura, porque se recogió solamente las ramas, seria bueno poder hacer una limpieza mas en profundidad, sobre todo no dejar cerca de los Colegios, basura o ramas, cosas que puede hacer utilizadas de otra manera.

ACUERDOS:

1.- POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA, LA PROPORCIONARLE UN NUEVO TELEFONO CELULAR, PARA EL CONCEJAL GALLARDO DE ACUERDO A SU NECESIDAD.

2.- Las actas N° 122 y 123 serán revisada el día 17 de marzo, juntas con las actas pendientes 124, 125 y 126.

3.- EL HONORABLE CONCEJO QUEDA COMO ACUERDO, EN QUE HAGAN UNA REUNION DE COMISION CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y SECPLAC PARA PODER TENER MAYOR INFORMACION CON RESPECTO AL PROYECTO HOTELERIA Y TURISMO.

4.- EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA CON LOS VOTOS DE LOS PRESENTES ORDINARIO N°105 de fecha 03.03.2020 de SECPLA, LA ADJUDICACION DE REPOSICION DE INMOBILIARIA, ILUMINACION Y PROTECCION DE VENTANALES A LA CONSTRUCTORA SANDRA WALESKA RIVERA ABARZUA FIRI POR UN MONTO DE \$ 52.186.897. CON UN VOTO ENCONTRA DEL CONCEJAL GALLARDO POR NO ESTAR DE ACUERDO CON LAS BARRERA DE VENTANA DEL MUNICIPIO

5.- Por la unanimidad de H. Concejo Presente se acuerda que el 17.03.2020 la comisión PRC, Asesor Jurídico entreguen una propuesta sobre proceso de paralización de obra del Proyecto Mobiliario Pinares II.

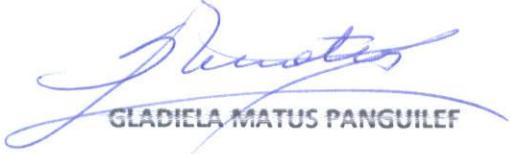
6.- SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA SEÑORA MIRIAM DIAZ ZUÑIGA, PAGO MEDICOS, MONTO DE \$4.316.278. CON UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ POR FALTA DE ANTECEDENTES.



7.- EL HONORABLE CONCEJO SOLICITA INFORME DE LA DEMANDA DE LA SEÑORA ELENA VALDIVIA CORDOVA, PARA EL PROXIMO CONCEJO 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE PARTE DEL ASESOR JURIDICO DN. EDMUNDO FUGUEROA.

8.- POR LA UNANIME DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, ACOGIDA A LA LEY MEF UBICADA EN CALLE BRASIL 685 A NOMBRE DE PASCUAL AGUSTIN SÁNCHEZ MORALES.

Se levanta sesión 13:36.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (S)

